

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 1'75 trimestre pagado en la Administración, y pesetas 5'00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12' trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## EDICION DE LA MAÑANA

### El servicio de vapores-correos.

No ha podido menos de llamarnos la atención el punto de vista en que se coloca uno de los más populares diarios de Madrid, al ocuparse de la solución dada por el gobierno a la cuestión de los vapores correos.

Que se pidan explicaciones, que se desee la aclaración de puntos que ofrezcan dudas, sería perfectamente admisible; pero que se califique de misterioso lo que ha venido estando y está a la luz del día, no nos parece aceptable y es altamente injusto en esta ocasión.

Desde hace meses viene este asunto siendo tratado por los periódicos de todos los matices; las corporaciones de los puertos más directamente interesados en el desenvolvimiento de las líneas, como Cadix, Santander, la Coruña y Barcelona, han manifestado sus aspiraciones; no uno sino varios Consejos de ministros se han ocupado de esta importante cuestión y sus acuerdos han circulado por la prensa en forma de notas oficiosas, y por último, apenas ha recibido el asunto una solución final, pendiente solo de la ratificación de las Cortes, que el contrato, impreso en forma de apéndice al *Diario de Sesiones*, se ha visto sobre la mesa del Congreso a disposición de todos los diputados que quieran conocerlo en toda su extensión.

Nosotros hemos tenido, por ese medio, conocimiento de él desde el día 4, y de igual manera han podido y pueden estudiarlo los que acusan al ministerio de presentarse, en este asunto, ante el Parlamento, procurando escudarse en formas misteriosas.

Pero no concluyen aquí los cargos que con tal motivo se formulan. Los dos siguientes párrafos contienen también acusaciones que nos será muy fácil desvanecer.

«Se trata de servicios en gran parte nuevos, de subvenciones correspondientes a líneas que no han existido nunca, y es lógico, correcto, conveniente y beneficioso para el país que la competencia entre diversas empresas sea la reguladora de las mejores condiciones.

Si estuviera bien demostrado que los nuevos servicios no pueden plantearse sino por concesión directa a una empresa ya conocida, la cuestión quedaría reducida a discutir si se le daba más o menos de lo justo y equitativo y cuáles eran las ventajas obtenidas por el Estado; pero desde el momento en que hay quien desea interesarse en tan considerable negocio, que liga al Estado para muchos años y tantos gastos exige, no puede el gobierno prescindir del concurso ni creemos que las Cortes acuerden otra cosa.»

Los nuevos servicios son los de Buenos-Aires y Fernando Po. Dado el tráfico de la Península con la República Argentina y con el Golfo de Guinea, no es ciertamente la Compañía Trasatlántica la que, a nuestro entender, podía codiciar esos nuevos servicios, a los que se asigna una subvención inferior a los otros.

El interés lo tiene en esto y hace bien en tenerlo el gobierno que a todo trance quiere abrir arterias para nuestro comercio y circulación y campo a nuestras ideas. Ese interés, en alto grado laudable y patriótico, movió al gobierno a hacer por dos años una especie de ensayo, que es a lo sumo el tiempo por el que se compromete la Trasatlántica a sostener esos servicios, aunque el comercio y el pasaje no la compensen los cuantiosos desembolsos que en todo caso habrá de hacer.

La Trasatlántica, pues, por imposición forzosa, se presta a un ensayo que servirá para encauzar esas nuevas corrientes comerciales, y después de verificado, el gobierno y ella se reservan en este punto recíproca libertad de acción.

Se nos arguye que ciertas fuerzas vivas de la marina mercante han significado recientemente su disposición a tomar parte de estos servicios. Manifestación tardía ya, caso de existir, y que hubiera sido oportuna durante el largo período en que, sin misterios ni ocultaciones para nadie, no solo el ministerio liberal, sino el conservador, tuvieron sobre el tapete la cuestión de la prórroga o reorganización de los servicios.

No hemos de ser los que desconozcamos ni rebajemos el mérito de nuestra industria naviera. Es una de las fuerzas vivas de la nación que más honra y provecho le proporcionan, pero como que los servicios subvencionados, si bien son los que más ruido meten, porque se ventan en público, suelen no ser los que mejor rendimiento proporcionan, y exigen además, la asociación de fuertes capitales y una organización vasta y perfecta, de ahí, que habiendo en España casas armadoras muy respetables, no sea esto garantía bastante para que un gobierno previsor desee una organización ya conocida y acreditada, lanzándose, en asunto de tanta trascendencia, en busca de lo desconocido.

Si la compañía Trasatlántica, poseedora de una flota importante acreditada y preparada para los servicios postales, inspira desconfianzas a algún colega, en mayor grado debe inspirárselas quien aun teniendo la voluntad y los recursos financieros que para el objeto se necesitan, tendría que crear todo, pues no cuenta con la base, que, tanto en organización como en número y calidad de buques, reconocen a la Trasatlántica todas las personas espertas e imparciales.

### Desenlace del complot.

Nos referimos al que se ideó, por los visto, después de los sucesos del 19 de Setiembre, entre varios elementos políticos y parlamentarios, para echar por tierra al Sr. Sagasta.

El general Lopez Dominguez levantó con harta indiscreción la punta del velo; luego el Sr. Romero Robledo ha derramado también alguna luz; a estas indicaciones y propósitos ha

contestado el presidente del Consejo con sus ironías, y la mayoría con la demostración de su concurso al jefe del partido liberal; y de todas aquellas esperanzas, cabalas y confabulaciones proyectadas en los días posteriores al 19 de Setiembre, no resta más que el quebranto de todos sus fautores y cómplices.

Ayer se liquidó este incidente en el Congreso, diciendo, en resumen, *El Imparcial*:

«Se marcó ayer más y más la diferencia de criterio que reina entre los izquierdistas, puesta hábilmente en relieve por el Sr. Sagasta, en términos que el general Lopez Dominguez no disimuló su contrariedad en las últimas rectificaciones, en las que le vimos adoptar temperamentos harto belicosos e iracundos, en que hablaba más la pasión que la lógica.»

### Opinión y juicio de *El Globo*:

«Ya está en el palenque el presidente del Consejo de ministros. Desde las primeras palabras se advierte que viene animado por la confianza en el triunfo.

Y todavía el Sr. Romero Robledo, que tiene la misma escuela de esgrima, puede luchar con él en los días en que está afortunado. Pero el general Lopez Dominguez, que no sirve para eso, que no se ha dedicado a eso, no debió ir a tal terreno.

El general Lopez Dominguez termina su discurso declarando que la izquierda no tiene impaciencia por llegar al poder.

Sobre esto parece que ni en el ánimo del general, a juzgar por el tono con que lo dice, tiene entrada el convencimiento.»

### Apreciaciones de *La Epoca*:

«El Sr. Sagasta se ha apoderado hábilmente de las declaraciones de los dos jefes de grupo, y los ha dejado maltrachos. En señalar las contradicciones de la política de los disidentes, el Sr. Sagasta estuvo razonador, ingenioso e implacable.»

*El Liberal* toma las cosas desde más atrás, para llegar a estas conclusiones:

«La izquierda democrática ofrece un triste espectáculo.

Protección del Sr. Cánovas del Castillo, prestigio del duque de la Torre, valer y capacidad de los Sres. Martos, Monet, Montero Rios, Becerra, Lopez Dominguez, todo ha sido inútil para hacer prósperos sus días.

Hoy se encuentra este grupo, como todos lo vemos, sin rumbo ni brújula, en tratos con un disidente conservador, y enfrente de un gobierno liberal.»

Por último, *El Noticiero*, también periódico de oposición, reconoce «que la opinión general en todos los círculos políticos es que hasta ahora el gobierno lleva la mejor parte en el debate, y que lejos de haber perdido fuerza como se creyera en un principio, hoy se encuentra más fuerte que antes de reanudar las tareas del Parlamento.»

### El Sr. Navarro Rodrigo.

Por haber terminado anoche a hora muy avanzada la sesión, no pudimos dar idea del discurso pronunciado por el señor ministro de Fomento.

Especialmente aquella parte dedicada a demostrar con la historia que los disidentes contra los jefes de los grandes partidos han muerto en el olvido, fué muy notable, diciendo a este propósito nuestro colega *El Imparcial*:

«Y después, con ese talento observador que distingue al Sr. Navarro Rodrigo, y con ese lenguaje sintético que lleva a presentar hermosas generalizaciones, pintó la situación de los partidos en el reinado de doña Isabel II, para ejemplo y enseñanza de los disidentes.»

«Los tres grandes partidos—dice el Sr. Navarro y Rodrigo—del reinado de doña Isabel, han sido el progresista, el moderado y el de la unión liberal. Enfrente de estos tres grandes partidos se forman tres disidencias, que causaron, si, contrariedades a aquellos partidos, pero que en nada destruyeron el prestigio y la autoridad de sus jefes.

En el partido progresista, en frente del general Espartero, hizo una disidencia Olózaga, y Espartero fué regente y murió considerado, mientras que Olózaga quedó en el olvido. En el partido moderado, enfrente del general Narvaez, se formó el grupo de los puritanos, apoyado por el Sr. Pacheco primero, y después por Bravo Murillo, y mientras que Narvaez murió de jefe, del partido moderado en la presidencia del Consejo de ministros, nadie se acordaba de Pacheco ni de Bravo Murillo.

En el partido de la unión liberal, que dió a la patria años de gloria y esplendor, en frente del general O'Donnell hizo una disidencia aquel titán de la palabra que se llamaba Rios Rosas. Y el general O'Donnell murió en Biarritz de jefe de la unión liberal, bendecido, respetado por todos, y Rios Rosas murió en medio de la triste esterilidad del talento solitario. No hagáis, pues, disidencias.

Apenas hay distancias entre nosotros y vosotros—dice (dirigiéndose a la izquierda)—más que por diferencias políticas, estamos separados por susceptibilidades personales y de amor propio, que deben posponerse ante un interés superior: el de la patria, el de la libertad y el de la monarquía que a todos nos son comunes. (Aplausos.)»

### La misión francesa en Marruecos.

*Le Temps*, recibido hoy, publica una larga carta de su corresponsal en Marruecos, dando cuenta de la visita que el ministro francés de aquel imperio ha hecho a Mogador, residencia del Sultan, concediéndola gran importancia política.

El corresponsal, sin concretar de una manera precisa los puntos que el representante de Francia ha de abordar desde luego con el gobierno marroquí en las conferencias que se celebran, deja entrever que quizá se diluciden temas tan importantes como la rectificación de fronteras, la misión militar alemana, el reglamento de los numerosos litigios en suspenso y el tratado de comercio.

Cree, además, que se tratará especialmente de la protección acordada por las potencias a los súbditos marroquíes; cuestión, dice, de las más complejas, periódicamente planteada y jamás resuelta, a despecho del convenio de Madrid que tuvo por objeto definir claramente los deberes y derechos de cada uno. El Sultan se

queja, según parece, de que gracias al sistema de protección, y sobre todo, a los abusos de su aplicación, parte de sus súbditos eluden su jurisdicción y sus quejas son tan fundadas, examinándolas ligeramente, que se pregunta cómo, con raras excepciones, han podido sancionarse semejantes derechos a las naciones extranjeras.

### Congreso jurídico.

En la sesión de anoche, y ante regular concurrencia, se discutió anoche el tema décimo, que versa sobre «Modificaciones que reclaman en el derecho civil las nuevas condiciones de la vida económica.»

Firmaban la ponencia los Sres. Martos, Labra y Montejó.

El Sr. Benito Enlara comienza haciendo una distinción de las reformas del derecho, según sea en Castilla ó en las regiones forales.

Afirma que el derecho civil ha sufrido tantos desprendimientos de diferentes ramas, que hoy no se sabe qué entender por derecho civil.

Considera imposible por hoy la codificación y se extiende en consideraciones filosófico-históricas, que demuestran una erudición profunda.

Defiende la creación de una rama del derecho en el orden industrial.

El Sr. Pintado (D. Ignacio), en un notable discurso, considera necesaria la buena organización social como base de la política para contrarrestar el atomismo producido por la exageración de las tendencias individuales que han agravado el problema social a pesar de los adelantos de la civilización.

Dice que los economistas presentan como solución de ese problema la asociación, no forzosa, sino por el propio interés de los asociados, el crédito y el ahorro; pero que no se debe exagerar la virtualidad de estos remedios, porque no bastan ellos solos para llevar el principio orgánico a la sociedad y al derecho, pues las verdaderas instituciones representan la labor espontánea de los pueblos en el curso de los siglos.

Entiende, separándose de la ponencia, que la reorganización social no puede llevarse a cabo en el Código civil, porque en la satisfacción de las nuevas necesidades da a las leyes un carácter administrativo que difícilmente se separa del civil sin perjudicar su unidad, como es difícil separar lo sustantivo de lo adjetivo por la intervención exagerada del Estado. Todo esto puede evitarse con leyes especiales.

Considera imposible, sin embargo, incluirlas en el Código civil por la inestabilidad y afán de reformas de todos los gobiernos.

Aquí llegaba el orador al cumplir el tiempo reglamentario, cuando se proponía demostrar que el progreso económico exigía contadas innovaciones en el cuerpo del derecho civil, así como había ensanchado prodigiosamente la esfera del derecho administrativo.

El Sr. Salvá (D. Melchor) se opone a la ponencia, considerando imposibles las reformas en ella contenidas.

Hace algunas consideraciones respecto a la familia, considerando inconveniente fijar la mayor edad a los veintidós años, y entiendo que se debe hacer un contrato entre el patrono y el obrero para aclarar a quién corresponde la responsabilidad de los accidentes en las obras.

El Sr. Azcárate comienza aludiendo al Sr. Pintado respecto a los límites del derecho civil y a sus desmembraciones.

Considera indeterminable el concepto del derecho administrativo, aceptando como él más propio el establecido por el Sr. Santamaría.

Los vicios del régimen actual no pueden ser reformados completamente por la ley para conseguir que la sociedad sea un organismo de organismos y no una agrupación de individuos.

Entiende que el problema social de la tierra desaparece con la movilización de la propiedad.

Hace algunas consideraciones referentes a la familia y las sucesiones, declarándose defensor de la libertad de testar; y tratando de la contratación, hace consideraciones muy atinadas, estimando necesarias algunas reformas en el Código penal, y termina defendiendo la ponencia.

El Sr. Azcárate fué muy aplaudido.

El Sr. Montejó hace uso de la palabra en defensa de la ponencia, considerando que se debe movilizar la propiedad.

Entiende que la agricultura es el primer elemento para la vida económica de un país, debiendo estar más relacionados el propietario y el colono.

Debe predominar en la contratación la libertad, pero bien entendida.

Defiende la rebaja de la mayor edad, y rechaza los peuliosos.

Considera que los moldes del derecho civil no satisfacen a las exigencias actuales, y que se debe llevar a él todo lo que está sancionado por la costumbre.

A las doce se levantó la sesión.

### Ecos de Madrid.

En pds de la fortuna.—La lotería de Navidad.—

Victimas de la suerte.—Un corazón generoso.—

El beneficio de anoche.—La concurrencia.—Otra

enfermedad.—Noticias de una boda.—El coronel

peruano.—La reunión de los señores de

Scholtz.—Otros salones.

A cuántas personas transitan estos días por la calle de Carretas les llama la atención ver el amplio portal de la Administración de Correos ocupado por una multitud de individuos de ambos sexos, de edades y de clases diferentes.

En aquella inmensa concurrencia—porque tal es, y compuesta de doble fila—hay jóvenes y viejos, personas acomodadas, y gentes que por su traje revelan ser de humilde posición.

—¿A qué aguardan?—pregunte la otra tarde, sorprendido y lleno de curiosidad, a un dependiente de la casa.

—A certificar cartas en que incluyen billetes de la lotería de Noche Buena.

—Pero, ¿no hay administraciones en todas partes?

—Sí, pero muchos abrigan la aprensión de que la capital es más afortunada que las provincias; y otros no la tienen en los pueblos pequeños.

Todos los años—añadió mi amable interlocutor—sucede lo propio; y es tan considerable el número de certificados expedidos, que los pobres empleados quedan rendidos cuando terminan las horas de trabajo.

—¿Cuántas gratas ilusiones se forman en la pre-

sente época del año, y cuántas esperanzas se destruyen al llegar al 23 del corriente mes!

El que menos, sueña con un modesto premio de diez ó quince mil duros, que, según su estado social, cambie ó modifique su situación.

Los más ambiciosos ó los de menos inteligencia aspiran al premio gordo; a verse transformados, de la noche a la mañana, de modestos obreros en poderosos propietarios.

¿Quién sabe si de esta ó de otra causa semejante se origina la triste, la lamentable historia que ayer me refería una de esas santas y piadosas señoras que emplean su vida y sus bienes en descubrir, en aliviar, en socorrer ocultos y terribles infortunios?

—Figúrese Vd.—me decía, sentados los dos muy cerca de la chispeante chimenea—figúrese Vd. que esa pobre gente vivía en una ciudad de Andalucía, en medio de la felicidad y de la riqueza.

«Cómo vino la tempestad, cómo desaparecieron en breve tiempo la alegría, la satisfacción, el bienestar, no sé lo puedo decir a Vd.: lo único que sé es que ahora viven ocho personas—el matrimonio y seis hijos—en la más absoluta, en la más horrible miseria.

«La otra tarde la infeliz madre, agobiada por el trabajo y el dolor, tuvo un vómito de sangre. Yo me hallaba presente; y corrí a la Casa de Socorro en busca del facultativo.

«Vino este conmigo, y prestó sus cuidados a la desventurada anciana con un celo y un cariño indecibles.

«Cuando se hubo aliviado la enferma, marchóse el médico; pero no tardó en volver acompañado de su sirvienta, que traía toda la comida preparada para él en su casa, porque había visto en su primera visita el hogar sin fuego y los rostros famélicos de aquellas ocho personas.

«El rasgo,—concluyó la noble señora, enjugándose los ojos—valeja pena de que Vd. lo comunique en una de sus crónicas.»

Y yo lo hago con tanto gusto como emoción.

También pertenece al mismo género la función organizada en el teatro de Lara a favor de los pobres de la parroquia de San Justo por la marquesa de Villamejor, la condesa de Peña Ramiro, las señoras de Monsalve y Garay.

¡Cuántos afanes, cuántos pasos les habrá costado a esas ilustres y caritativas damas llevar a la pequeña sala de la Corredora de San Pablo la brillante y numerosa concurrencia que la llenaba ayer!

Muchas familias aristocráticas habían dejado vacíos sus hermosos palcos del regio Coliseo para ocupar los más humildes y pequeños del otro.

Allí estaban la condesa de Quauqui con su prima la señora de Manzano; la marquesa de la Puente y Sotomayor con su bella hija Joaquina; la duquesa de Fernan-Núñez con la condesa de Villalba; la marquesa de Ayerbe con la señora de Thedin; la marquesa de Tabara con sus preciosas hijas; la señora de Alonso Martínez y la suya; las marquesas de la Laguna y de Villa Mantilla con la condesa de Vilana; la condesa de Via-Manuel y sus hijas; el conde de Tejada de Valdosa y la suya; las señoritas de Ramos; las de Muquiro y otras muchas.

S. M. la Reina doña Isabel, sus hijas las Infantas del mismo nombre y doña María de la Paz; el duque de Montpensier; el infante don Antonio y el príncipe de Baviera, asistieron desde el principio al espectáculo, figurando entre su servidumbre la duquesa de Híjar y la condesa de Superunda.

La función fué muy agradable y estuvo animadísima, debiendo haber sido el producto relativamente crecido.

En los intermedios se hablaba de la grave enfermedad que padece el joven duque de Sotomayor, la cual parecía poner en peligro su existencia, y son calenturas llamadas *perniciosas* por el triste desenlace que suelen tener.

Otro asunto de las conversaciones era la dilación que experimenta el enlace de la marquesa de Lombay con el Sr. D. Emilio de Bessieres, por la tardanza en llegar del Perú los documentos necesarios para la boda.

Los lectores saben que el joven militar había perdido su nacionalidad al ingresar en el ejército peruano, en el que tiene el grado de coronel; pero va a recobrarla antes de casarse, volviendo a ser ciudadano español.

Esta noche se bailará positivamente en los salones de los condes de Vilana; mañana quizás, si la señora de Ruiz se encuentra completamente restablecida, en el hotel de la calle de Villanueva.

La recepción celebrada ayer como jueves en casa de los señores de Scholtz estuvo muy concurrida, y los asistentes pasaron una velada deliciosa, merced a la amabilidad y a las atenciones de aquellos y de sus encantadoras hijas.

ASMODEO.

### La crisis francesa.

Paris 9.—Circula el rumor de que el Sr. Ducloux, ministro que ha sido de Negocios extranjeros y muy conocido por sus simpatías a España, donde ha vivido muchos años, se encargará del ministerio de Negocios extranjeros en el ministerio presidido por el Sr. Goblet.

Paris 9.—El Sr. Goblet, tan pronto como consiga formar el gabinete, se propone pedir a la Cámara autorización para cobrar los presupuestos por tres doceavas partes.

Después pedirá que se suspendan las sesiones hasta Enero próximo en cuya época comenzará la nueva legislación con la discusión detallada de los presupuestos.

Falta ahora saber si la Cámara, dada las contrarias tendencias que la dividen, accederá a los deseos del nuevo gabinete.

La prensa monárquica, en vista de la noticia de que el Sr. Goblet quiere conservar algunos ministros de procedencia avanzada, dispara bala roja contra la futura situación.

Los periódicos radicales acogen también muy desfavorablemente al Sr. Goblet, tratándole de reaccionario.

El periódico la República Francesa publica hoy un artículo exhortando al Sr. Globet á romper por completo con la demagogia si quiere fundar un gobierno serio y estable.—Fabra.

AL MENUDEO.

Los secretarios de ayuntamiento.

Ayer hizo en el Congreso esta interesante pregunta el señor general Pando:

«El Sr. Pando: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación. Varios secretarios de ayuntamiento han solicitado de S. S. que se establezca la inamovilidad de esos funcionarios públicos, y como S. S. está actualmente estudiando la ley municipal, donde pudiera tener cabida esa disposición, ruego á S. S. que en bien de la Administración pública y de los interesados, conciliando los intereses generales con los de esos funcionarios, establezca, á ser posible, la inamovilidad de que se trata, presentando, caso necesario, un proyecto de ley para el ingreso y estabilidad en esa carrera, ó comprendiendo esas disposiciones en la ley municipal.»

El señor ministro de la Gobernación, concediendo importancia á la pregunta, prometió al general Pando estudiar la cuestión con todo interés.

Las pruebas definitivas del caza-torpedero Destructor, que ayer debieron continuar en Glasgow, no han podido celebrarse á causa del fuerte temporal que allí reina.

La pequeña avería que sufrió el Destructor en las primeras pruebas, ha quedado reparada, y muy pronto se hará á la mar con rumbo al Ferrol.

Mañana se pondrá en escena en el favorecido teatro Español la preciosa y aplaudida comedia (joya de nuestro teatro antiguo) debida al ingenio del insigne Moreto, titulada El desden con el desden, en cuya obra desempeña el papel de protagonista el primer actor D. Rafael Calvo.

Dado el interés que existe en la mayoría del público, por ver nuevamente el aplaudido repertorio clásico, no dudamos que el sábado próximo se hallará el Español totalmente ocupado.

Se está ensayando en el teatro de la Princesa, para ponerla en escena muy en breve, una comedia en tres actos titulada La febre del día, original de un conocido periodista.

El estreno de esta obra despierta interés en los círculos literarios.

Manila 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola.—Fabra.

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al contralmirante don Francisco de Llano y Herrera.

Llamando al servicio activo de buques de guerra y arsenales, 3.000 individuos de la inscripción marítima.

También ha aprobado S. M. las siguientes propuestas reglamentarias de ascensos en los cuerpos de artillería, infantería y eclesiástico, de la Armada:

Nombrando coronel de Artillería á D. José Lady y Viaña.

Idem teniente coronel, á D. José Redondo de Herrero.

Id. comandante, á D. Juan Sandoval.

Id. capitán, á D. Manuel Caralles.

Nombrando tenientes de infantería á los alféreces D. Pedro Muro y D. Ramon Bujones.

Idem alféreces á los sargentos primeros graduados D. Tomás Blanca y D. Evaristo Gomez.

Idem capellan mayor de la Armada á don Jenaro Buceta.

Idem capellan primero á D. Manuel Gomez Gil.

Idem capellan segundo á D. José Ramon Molina.

Ayer firmó S. M. la Reina-Regente las siguientes resoluciones de Guerra:

Promoviendo á mariscal de campo de Ingenieros, con destino al distrito de Andalucía, al brigadier D. Joaquin Valcárcel.

Promoviendo á brigadier de Ingenieros, con destino al distrito de Granada, al coronel D. José Gonzalez Molada.

Nombrando vocal de la junta especial de Ingenieros, al brigadier D. Luis de Castro.

Nombrando comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Aragon, al brigadier D. Francisco Paz y Quevedo.

Nombrando comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Extremadura, al brigadier D. José Rivadulla y Lara.

Destinando á los tenientes coroneles de la escuela de reserva: D. Antonio Torres, al depósito de Alcañiz, y D. Mariano Palacios, al de Seo de Urgel.

EDICION DE LA NOCHE

Recepcion del embajador de Francia.

Con la solemnidad de etiqueta ha recibido esta tarde á la una S. M. la Reina-Regente al nuevo embajador de la República francesa, M. Paul Cambon.

Seis coches de gala de la Casa Real trasladaron de la embajada á Palacio á M. Cambon y á los secretarios y agregados á sus órdenes.

La recepcion ha tenido lugar en el salon del Trono, y á ella han asistido todos los ministros y jefes de Palacio.

Los discursos de rúbrica cambiados entre el diplomático francés y S. M. la Reina, acusan la buena armonía y cordiales relaciones en que viven Francia y España, y convienen en el tono amistoso con las expresivas manifestaciones que M. Laboulaye, al presentar sus dimisorias, hizo á la Reina Regente por encargo expreso del presidente de la República.

Hé aquí el discurso de M. Cambon:

Señora: Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que el presidente de la República francesa me acredita cerca de vuestra majestad en calidad de embajador.

Me presento ante V. M. penetrado de la grandeza de la mision que me ha sido confiada. España y Francia, hijas de la misma civilización, no han dejado nunca de apreciarse y quererse. Su historia se confunde, pareciendo como si nunca hubiesen luchado más que para ilustrarse con una gloria común. Los mismos generosos sentimientos y el mismo noble y caballero-

so desinterés les han guiado siempre. Sus poetas y sus artistas se han sentido animados por el mismo géneo, y nuestra literatura en sus épocas más grandes ha buscado en la de España sus modelos y sus inspiraciones.

En el día, bajo la égida de sus instituciones, estos dos grandes países aspiran al mismo ideal sin buscar más base para su engrandecimiento que el pacífico desarrollo de todas sus fuerzas y de todas sus energías nacionales.

No pueden existir tantos lazos entre dos pueblos sin que se sientan unidos tanto por un aprecio secular, como por la comunidad de sus intereses.

Mi mision consiste en estrecharlos más aun si es posible, y á su cumplimiento he de consagrar todos mis esfuerzos.

Me atrevo á esperar que V. M. se ha de dignar ayudarme concediéndome su benevolencia. Nada he de omitir para merecerla, considerándome dichoso si consigo de este modo y con el concurso del gobierno de S. M., corresponder á las naturales inclinaciones de mi país y á los sentimientos particulares del presidente de la República francesa que me ha encargado tramitar á V. M. la espresion de los sinceros votos que hace por el feliz éxito de la gloriosa obra que V. M. ha emprendido.

S. M. se dignó contestar en los siguientes términos:

«Señor embajador: No en balde abrigais la confianza de obtener mi cooperacion más sincera y el concurso de mi gobierno para la noble mision que os está confiada, y que habeis formulado en términos que os aseguran desde luego la simpatía de la nacion.

Las nobles cualidades de este país, su amor á la independencia y el legítimo orgullo que siempre ha defendido sus instituciones, lejos de dificultar, vigorizan sus relaciones internacionales cuando se basan en los sentimientos de amistad y en la comunidad de intereses que le unen con Francia.

Contad, pues, señor embajador, con que los propósitos que os animan son tambien los de mi gobierno y los que habrán de presidir á las relaciones entre los dos países, y al transmitirlos así al señor presidente de la República francesa, ofrecedle tambien la seguridad del interés con que hago votos por su felicidad y por la de la nacion francesa.»

Terminada la recepcion, la embajada francesa salió de Palacio con igual aparato que habia entrado, siendo saludada al salir con los acordes de la Marcha Real por las músicas de los cuerpos de guardia.

Al gobierno de Valencia irá probablemente el Sr. Alvarez Osorio; á Granada el Sr. Sellés y á Sevilla el Sr. Moral.

El sucesor del Sr. Urzaiz, en Córdoba, no sabemos si estará designado.

Estos decretos se publicarán pronto.

Dicen algunos periódicos que el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, ha presentado su dimision á consecuencia de la actitud que han tomado los estudiantes con pretexto de las vacaciones de Navidad, negándose á entrar desde el martes en las cátedras de la facultad de Derecho.

Leemos en un colega:

«Parece que las sesiones de la Asamblea romerista serán cuatro ó seis, y se celebrarán en el teatro de la Comedia. Como se tratará únicamente de asuntos de vida interior de aquellos elementos políticos, es probable que no sean públicas las sesiones.»

Segun dice La Correspondencia de hoy por la mañana, la reunion de esta noche en el círculo izquierdista promete ser muy animada.

Quizá se hable de las cartas que se han cruzado entre los Sres. Rojo Arias y Lopez Dominguez, y del debate último.

Rescate de cautivos.

Roma 9.—Segun anuncian los periódicos católicos, la Propaganda confía obtener el rescate de los misioneros cautivos en el Sudán desde que Karthum cayó en poder de los prosélitos del Madhi.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 10, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(En el salon hay unos cuarenta senadores. Las tribunas desiertas, menos la pública, en la que diez ó doce personas se defienden contra la inelencuencia del tiempo. El señor ministro de Gracia y Justicia viste de gran uniforme con la banda de Carlos III.)

El señor baron de Covadonga ruega al señor ministro de Fomento que adopte medidas para evitar el choque de trenes, condenando en la trasmision de avisos telegráficos el sistema Breguet.

El Sr. Alcalá Zamora reproduce su ruego del anterior periodo legislativo, sobre indulto á los penados que se han distinguido por sus servicios durante la epidemia cólerica; censura que el Consejo de Estado no despache los expedientes instruidos al efecto, por no haberse reunido todos ellos; pide estos expedientes y el dictamen de dicho alto cuerpo; reclama tambien los que se hayan remitido á informe de las Audiencias y varios datos sobre el personal de la magistratura.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que por la puerta falsa de los servicios sanitarios querian escapar sin cumplir toda su condena la mayoría de los penados, y que se ocupará de este asunto.

Añade, respecto al personal de la magistratura, que en la Gaceta constan todos sus antecedentes, que acompañan siempre á los nombramientos.

El Sr. Fabié pide á la mesa que pasen á la comision que entiende en el proyecto de Código de procedimientos militares los antecedentes que obran en el Senado respecto á la ley orgánica de los tribunales militares.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que, por su parte, no hay en ello inconveniente alguno.

Así lo acuerda el Senado á propuesta del señor presidente.

El Sr. García Torres reclama datos sobre la renta de tabacos.

El Sr. Rodriguez Seoane ruega al ministro de Fomento que corrija los olvidos y descuidos que se cometen en la línea férrea del Nordeste, en la que el mal servicio hace desear las antiguas sillas de postas.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece transmitirlo al de Fomento.

El Sr. Polo de Berbegal anuncia una interpelacion al presidente del Consejo de ministros sobre la falta de cumplimiento de la ley de ereccion de una estatua á doña Maria Cristina de Borbon.

El señor Presidente ofrece ponerlo en conocimiento del gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre construcción de un Palacio de Justicia en Barcelona.

Entrase en la órden del día, y se votan definitivamente los proyectos de ley de la carretera de la estacion de Baeza á Albalchez, y de concesion de prórroga á la empresa del ferro-carril de Bradilla á Barca de Alba.

Se acuerda la reunion de secciones para mañana sábado y se fija para el órden del día la discusion de los proyectos sobre el ferro-carril de Santiago á Betanzos y division del distrito electoral de Tarasa.

Se levanta la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Á las tres menos diez se abre la sesion de hoy 10, bajo la presidencia del Sr. Martos, aprobándose el acta de la anterior y dándose cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara desierta; en las tribunas bastante gente).

El Sr. Gonzalez de la Fuente presenta varias exposiciones.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion acerca de las obras del puerto de Barcelona, y felicita al ministro de Hacienda por su proyecto de ley sobre admisiones temporales.

Llama la atencion de su importancia á la comision correspondiente, y pide ventajas para los productos nacionales.

El Sr. Ruiz Martinez apoya una proposicion de carretera en la provincia de Cádiz.

El Sr. Laserna contesta á la oscitacion del señor Laguardia acerca de la lentitud con que procede la comision de incompatibilidades, dando algunas esplicaciones.

El Sr. Alvarez Marinó lamenta que no se cumpla la ley de defensa contra la flojera, y llama sobre ello la atencion de los ministros de Fomento y Hacienda.

El Sr. Laguardia pide á la comision que presente los dictámenes que faltan.

El señor conde de Toreno, abundando en las ideas del Sr. Laguardia, respecto á la comision de incompatibilidades, estrema sus censuras contra ésta, porque dice que bajo el punto de vista suyo, no puede ser tan benévolo con ella como el Sr. Laguardia.

Entrando en el fondo de la cuestion, combate la compatibilidad del Sr. Daban, que se esfuerza en demostrar que no existe, aunque pide antecedentes de ella al ministro de la Gobernacion.

El señor presidente del Congreso (Martos) y el Sr. Laserna dan explicaciones en defensa de la comision, consignando el último que á su juicio el conde de Toreno ha prejuzgado una cuestion al suponer que los dictámenes presentados por la comision no llegarían á ser discutidos, prueba de ello es que el único dictamen emitido hasta ahora será impugnado.

Ratifican los señores conde de Toreno y Laserna.

ORDEN DEL DIA.

Queda aprobado el dictamen al proyecto de ley autorizando al gobierno para retirar la moneda de plata de sistemas anteriores al que hoy está en vigor.

Ley de retiros.

Continuando la discusion por artículos, el señor Laserna combate el 4.º, haciendo de pasada algunas observaciones generales al proyecto.

(Ocupa la presidencia el Sr. Maura.) Se declara partidario de la capitalizacion de los empleos del ejército, como solucion para amortizar el excedente de las escalas.

El señor brigadier Ochoando (de la comision) manifiesta que la ley que se discute no es definitiva, sino de mejoras para los que solicitan el retiro con arreglo á la ley vigente, y por lo tanto, en ella están incluidas todas las clases que aquella establece.

El Sr. Laserna rectifica. Insiste en considerar deficiente la ley que se discute, y añade que las palabras del Sr. Ochoando son su más elocuente censura.

Añade que la ley nace muerta, puesto que el gobierno abriga el propósito de presentar una ley de Montepío.

El Sr. Ochoando rectifica, insistiendo en sus afirmaciones, y queda aprobado el art. 4.º

El Sr. Alvarez Marinó combató el art. 5.º en medio de grandes murmullos, producidos por la impaciencia de la Cámara, que está deseando se reanude el debate político. Habla de lo consignado para la caballería de la marina, de los capitanes de los barcos, de los piensos y otras varias cosas más.

Esto da origen á varios incidentes graciosísimos, á algunas advertencias de la presidencia, manifestando que ampara el derecho del señor diputado, y á justas lamentaciones del Sr. Alvarez Marinó sobre la importancia que se concede á inútiles debates, sobre otros de más utilidad y trascendencia para el país, y por último, se sienta manifestando que solo defendía al atacar el art. 5.º, los intereses del contribuyente. (El Sr. Romero Robledo asiente á las últimas palabras del orador.)

El Sr. Ochoando (de la comision), defiende el artículo 5.º, interviniendo despues

El Sr. Salcedo para contestar á algunas alusiones que se estima le ha dirigido el Sr. Alvarez Marinó, extendiéndose en largas consideraciones sobre el estado del ejército y de la marina, diciendo, entre otras cosas, que el excedente de oficialidad en el ejército de España, no ha nacido en la tierra, que es hijo de las circunstancias anormales por que hemos pasado, y que hay que transigir con ella como una de tantas calamidades que afligen al país.

Se suspena esta discusion.

Continuacion del debate político.

El Sr. Salmeron (expectacion): No espereis que pronuncie una larga oracion, porque la extension del debate de dudosa utilidad, ha fatigado ya hasta á los más ávidos de él.

Despues de una ligera descripción de las fases que ha presentado el debate por la intervencion de los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, marqués de la Vega de Armijo, Gullon, el orador sigue de esta suerte:

No he de eludir, sin embargo, señores diputados, el deber que á nosotros se nos impone de manifestar al país qué es lo que de nosotros puede llegar á esperar. Ni he de dejar sin esclarecer puntos tan importantes como el de si vivimos por nuestra propia fuerza ó por una tolerancia que á nosotros nos ofendería tanto como al que nos la concede.

El partido conservador es tan suspicaz y receloso, ejerciendo una especie de ministerio de la denuncia, que en cuanto se concede algo de libertad, se apresura á dar un grito de alarma.

Así lo hizo cuando mi último viaje á provincias, especialmente en mi visita á Vigo, en donde todo lo que yo dije en uso de mi derecho, y que tanto alarmó á esos partidos, presa de debilidad nerviosa, es lo mismo que se viene diciendo desde principios de siglo, lo mismo que se ha repetido aquí en los tiempos gloriosos de la revolucion: «Que el derecho de insurreccion puede ser sagrado cuando no existen otros medios de practicar los derechos de la personalidad humana y de hacer viable la soberania nacional.» (Muy bien, en una tribuna.)

El señor Presidente (Martos): Los caloreros despegarán la tribuna en que se pronuncie cualquiera interrupcion de aplauso ó de censura.

El Sr. Salmeron: Tan correcto era mi discurso de Vigo, que los conservadores y los fusionistas de allí no lo encontraron censurable bajo su punto de vista, y el mismo periódico monárquico local solo vió en él un medio de infundir en el partido republicano, para que de aquí pasara á la opinion pública, un sentimiento de interés patriótico, de que él quiere revestir la forma republicana.

Hace una salerosa invocacion á la justicia, que debe ponerse.....

El señor Presidente advierte al orador se desista de invocaciones que puedan quitar prestigio á las instituciones.

El Sr. Salmeron: No me refería á ellas, pero todas suertes, podría hacerlo en uso de mi derecho.

Dice al gobierno que conviene á todos estar concibidos contra los peligros, porque éstos no existen solamente en el órden material, sino en el moral.

Ocupándose el orador de los sucesos del día, que en vez de discutirlos, conviene estudiarlos para recurrir á su remedio, y ofrece su intervencion para cooperar á tan patriótica obra.

En un largo párrafo pinta el estado de excitacion moral en que se encuentran las clases sociales, sobre todo aquellas que no tienen reconocidos los derechos que el orador estima necesarios, y deduce de todo esto que la opinion pública no tiene confianza, ni el gobierno la tranquilidad debida.

A propósito de esto dice que las Cortes no sirven para la representacion del país.

El señor Presidente llama la atencion del señor diputado, porque si niega S. S. eso, niega su propio derecho.

El Sr. Salmeron: No he sido yo el primero en pronunciarlo así, esta frase y otras parecidas, por que ha habido quien calificó otras Cortes de deshonoradas que nacidas.

Recuerda que la representacion nacional solo ha influido una vez en los destinos del país; la del 11 de Febrero que proclamó legalmente la Republica. (Grandes rumores; no, no; violástele, que exigía aquella Constitución.)

Esto que aquí no ha sucedido más que una suceso ordinariamente en países racionales y legítimamente constituidos. (Fuertes rumores.)

El señor Presidente Orden, orden, señores diputados. El Sr. Salmeron no ha dicho que este sea un país rationallymente constituido, sino que en países racionalmente constituidos, pasan cosas aquí no suceden. (Risas.)

El Sr. Salmeron se muestra conforme con el general Lopez Dominguez, en que aquí todas las condiciones ocurridas son político-militares. De él ánsia general en la opinion y en todos los partidos para hacer un ejército nacional que evite que el efecto de esas discordias de la politica el ejército sea una planta venenosa, pero al fin indígena, de nuestro país.

(La Cámara presenta en estos momentos un aspecto; en el banco azul están todos los ministros menos los de Hacienda y Ultramar; en los escaños no hay un sitio vacío, agrupándose á los lados de la presidencia gran número de ex-diputados; las tribunas repletas.)

Recuerda lo dicho en el Senado por el general Salamanca, y con ello se muestra conforme, para que el ejército se calme algo y se regule lo necesario que se planteen cuanto antes las reformas políticas. (Sonrisas.)

En medio de esta situacion nerviosa y excitada en que el ejército se halla, se ha producido una tántas sublevaciones: la del 19 de Setiembre. No he de examinar las causas determinantes de aquel movimiento; no es necesario, son las mismas que os he dicho.

La intervencion que en aquellos sucesos ha hecho esta minoría, está determinada en una fórmula que no quisimos fiar á la palabra, sino que resumimos por escrito, y á ella remitimos nuestra confianza. Y para desvanecer las dudas y recelos del señor Romero Robledo que nos acusaba porque no le habiamos pedido el indulto para los de Cartagena, debo decirle que entonces no se habian hecho las elecciones, pero si hubiéramos sido diputados, entonces, como ahora, nuestra conducta hubiera sido la misma. (Extrañeza.)

El perdon que hemos solicitado para los conatados á muerte por los sucesos de Setiembre, hicimos en los términos, ni más menos que está consignados en la fórmula publicada, que aprendí de memoria, como allá en mi juventud aprendía la leccion.

Por lo demás, Sr. Romero Robledo, yo no recordo entonces ni nunca á mis opiniones respecto á la ineficaz pena de muerte. No hubo pactos con el gobierno, que no es la vida de seis hombres en cancaia que pueda prestarse á contratos de ningun especie.

Pinta con vivos colores la actitud del país en general, y muy especialmente de la hija del brigadier Villacampa, y elogia grandemente al gobierno por haber aconsejado á la Reina el indulto, añadiendo que por este acto, el gobierno se ha hecho acreedor á la consideracion y al respeto de la opinion pública.

Cualesquiera que sean las desdichas del porvenir, el indulto será siempre una gloria de este gobierno, y estoy seguro que así ha de reconocerse tambien, no obstante su virilidad y su entereza, que está sufriendo en presidio los rigores de varias leyes. (Fuertes rumores.)

De cuánto acá, señores diputados, ó mejor dicho, señores diputados conservadores, es lícito colocar un estigma de infamia sobre la frente de un condenado político? Colocadme entonces sobre la de vuestro jefe, el Sr. Cánovas, que en estos modernos tiempos en que yo he vivido, fué el primer revolucionario que yo he conocido. (Rumores de los conservadores.)

«¿Pues qué! ¿no fué un insurrecto y merecía que se le fusilara, segun dijo el Sr. Sagasta, el señor Martinez Campos, por el hecho de Sagunto mereció el tercer entorchado? (Rumores y protestas.)

Entrando en otro órden de ideas, examina la crisis última y su significacion, encontrando que al Sr. Montero Eios, avanzade democrata, ha sustituido un ministro de ideas autoritarias, y al señor D. Venancio Gonzalez, representante del partido progresista, el Sr. Leon y Castillo, y el Sr. Navarro Rodrigo.

Censura al Sr. Sagasta por haber resuelto la crisis en este sentido retrógrado y achaca al Sr. Alonso Martinez este resultado. Examina despues la ley del Jurado y la encuentra tan deficiente, que cree que no la combatirán ni los conservadores si quiere. Insiste mucho en el examen de las bases del proyecto de Jurado.

El señor Presidente: Llamo á B. S. la atencion, para decirle que ese proyecto está presentado en la otra Cámara. El señor diputado está demasiado cerca de la discusion de ese proyecto, y esto no puede consentirlo la presidencia.

El Sr. Salmeron: Accediendo á los deseos del señor presidente, me colocaré á honesta distancia del proyecto. (Grandes risas. El Sr. Martos se rio tambien.)

Pasa á ocuparse de las relaciones de la minoría republicana con los demás partidos, y antes de fijar su actitud, declara que en vista de la intranquilidad del país, y de aquel gobierno y de aquel partido que extreme sus medidas de gobierno, porque entonces romperá la opinion las válvulas y saltará á la superficie todo el disgusto que existe en el fondo.

Declara que si hoy no se notan en el país más que chispazgas de la opinion republicana, puede llegar un día en que esos chispazgos sean más grandes y más ostensible la influencia republicana. (Rumores.)

Y esto no es opinion mía, es del Sr. Cánovas, y aquí tengo unos párrafos de un discurso suyo en que así lo hace constar.

El Sr. Cánovas: Léalos S. S.

El Sr. Salmeron: Voy á complacerle.

El Sr. Cánovas: Muchas gracias.

El Sr. Salmeron lee unos párrafos del último discurso por el Sr. Cánovas pronunciado, en que dice que todavía no hay bastantes elementos que puedan ofrecer peligro.

Insiste todavía lo interpreto yo diciendo: «La Republica no ha venido todavía, pero es de esperar que pueda venir. (Rumores.)

Lee despues otro párrafo del mismo discurso, y luego dice al Sr. Cánovas: No ha dicho S. S. que queria la monarquía an-

El Sr. Cánovas: Que la paz en la república. El Sr. Salmeron: Ya lo sé; pero nosotros somos más patriotas que vosotros los conservadores, por-

Si el partido liberal cumpliera todas sus promesas, si cumpliendo lealmente todos sus compromisos, entiendo que debe ante todo seguir una patrió-

Nosotros estamos dispuestos, como la razon y el patriotismo ordenan, á aperebirnos para la paz adelantándonos al gobierno.

Respecto de la izquierda, nosotros creemos que está informada de un espíritu democrático mayor que el que impera en el gobierno, porque sino no habría razon de ser su permanencia en esos bancos;

El Sr. López Dominguez pide la palabra. A los señores! Cuando se profesa un principio con-

El Sr. Cánovas pide la palabra. No puede existir la tranquilidad del Estado, cuando existen proscriptos ó eliminados. (Fuertes rumores.)

El Sr. Moret, cuando no vienen á interrumpir la tranquilidad los amigos de S. S. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Salmeron: Calma, calma, señor ministro de Estado, no se apasione S. S.

El Sr. Moret: Creo que tengo derecho á apasionarme despues de haber oido toda la tarde con tranquilidad á S. S. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Salmeron dice, señores diputados, que no es posible pedir tranquilidad cuando existen proscriptos y eliminados. Pues qué ignorais lo que esto significa? Digo algo nuevo? Ignorais la su-

Termina abogando por el sufragio universal. El Sr. Gamazo comienza con un enérgico apóstrofo calificando de inesplicable el discurso del señor Salmeron, que ha llevado la indignación á su

El Sr. Gamazo: Se asegura que Inglaterra ha contestado ya á la proposición de Francia concerniente al Canal de Suez.

En ella Francia preguntaba si en caso de guerra la Gran Bretaña se comprometía á no hacer uso del Canal para el paso de sus escuadras.

El gobierno de Londres ha contestado que acepta solo el carácter internacional del Canal desde el punto de vista puramente mercantil.

En virtud de este principio, ninguna potencia, incluso Turquía y Egipto, podrán detener los buques mercantes dentro del Canal. —Fabra.

Se nos asegura, en contestación á dos sueltos publicados hace algunos dias por un periódico de la mañana, que las compañías de ferro carriles no dan al art. 951 del Código de comercio la interpretación que han denunciado algunos periódicos de provincias, sino que, por el contrario, interpretando esa prescripción en el sentido más favorable al comercio, no comienzan á contar los seis meses de plazo concedidos para deducir las reclamaciones en las expediciones anteriores á 1.º de Enero del año actual, sino desde esa misma fecha, cualquiera que sea la época de la consignación.

Bajo la presidencia del Sr. Romero Paz ha celebrado esta tarde sesion.

Despues de aprobada el acta de la anterior, y de darse cuenta del despacho ordinario se procedió al sorteo para cubrir cinco vacantes en la junta municipal de asociados.

Se acordó que las 41.000 pesetas consignadas para desmontes del olivar de Atocha, entrada al Parque de Madrid, se destinasen á la urbanización de los terrenos inmediatos al Museo de Pinturas.

El Sr. Gomez (D. Protasio), hizo presente que á pesar de los ofrecimientos hechos por las empresas de tranvías, estas continúan sin cumplir los reglamentos, lo mismo que los demás carruajes públicos, y con tal motivo escitó el celo de la alcaldía á fin de evitar esto á todo trance.

Contestó el Sr. Romero Paz que el alcalde estaba dispuesto á que se cumpla el reglamento de carruajes.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones, levantándose la sesion á las cuatro y media.

Londres 10.—El Times, hablando de las quejas del gobierno de Madagascar contra Francia pretende dar á este hecho gran importancia.

Confía que estas dificultades que encuentra Francia en la política exterior le obligarán á conservar una actitud más complaciente, respecto de Inglaterra en la cuestion de Egipto.

El Standard manifiesta la misma esperanza. Llama la atención sobre la actitud cada vez más alarmante y amenazadora de Alemania, respecto de Francia.

Dicho periódico considera muy probable que la guerra franco-alemana estalle en la próxima primavera. —Fabra.

En Benisalem (Palma de Mallorca) fué sorprendida anoche una casa de juego, siendo detenidos 12 jugadores, á los que se les ocupó barajas y algun dinero.

Cádiz 10.—A las nueve y media de esta mañana ha fundado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo Ciudad de Santander, conduciendo la correspondencia, 127 tripulantes y 721 pasajeros, sin novedad durante la travesía.

Murcia 10 (12,40 tarde).—El jefe del puesto de la Guardia civil de la Unión, participa que en la corrida de vacas verificada en una plaza provisional de madera, en el sitio del estrecho de la diputación del Real, se hundió parte de la misma, resultando diez y seis heridos, en su mayoría graves, y entre ellos el guardia de segunda clase Juan Gonzalez Guizarro, y muerto un niño de ocho años.

Las autoridades y el vecindario han prestado toda clase de auxilios.

Tenemos noticia de la llegada á esta corte, de una comision de comerciantes españoles establecidos en Londres y Barcelona, que se proponen colonizar y fundar factorias en el Golfo de Guinea y Fernando Póo, contando para ello con capitales importantes.

Desde luego nos parece excelente la idea y

blica; Boulanger, Guerra; Auber, Marina; Lockroy, Comercio; Milland, Obras públicas; Granet, Correos, y Develle, Agricultura. Interior y Agricultura, dudosos.—El correspondal.

Hoy ha salido para Berlin el señor conde de Benomar.

Los pequeños contra el coloso. Londres 10.—El Daily Cronicle asegura que se ha ajustado una alianza entre Servia, Bulgaria y Rumania contra Rusia.—Fabra.

Se ha logrado descubrir á los autores del robo de efectos timbrados en el almacén de Cáceres, ocupándose muchos de los pliegos sustraídos, en el estanco de un pueblo de la provincia, merced á la denuncia del alcalde y á las gestiones de un subinspector de Hacienda, á disposicion del juzgado.

Parece que se proyecta llevar todos los efectos timbrados para su custodia, á las cajas de las provincias ó Tesorerías de las delegaciones de Hacienda, donde hay guardia permanente, con lo cual se evitarán, en lo sucesivo, las sustracciones de importancia.

La Asamblea de comités romeristas el domingo próximo, será en el Circulo conservador; celebrará una sola sesion y será de carácter privado.

La recaudacion de esta semana arroja un alza considerable en los ramos de Aduanas, Rentas é Impuestos.

Vienna 10.—La diputación búlgara ha obtenido una cordial acogida por parte del conde de Kalnoky.—Fabra.

En el ministerio de Marina se recibió anoche, el siguiente telegrama de Gijon, que ignoramos á qué pueda referirse:

En Villaviciosa se ha presentado á las tres de la madrugada un vapor haciendo señales de cohetes y bengalas. Al acercarse una lancha apagó sus luces corriendo para el Oeste. El vapor Ferrolano, saldrá en su busca cuando cese el temporal reinante.

Segun noticias fidedignas, parece que el presidente de la República de Venezuela general Guzman Blanco, ha manifestado su propósito de suprimir el recargo del 30 por 100 que grava las procedencias de las Antillas. Es posible que á estas horas se haya llevado á cabo esta resolucion tan importante para nuestros intereses comerciales.

El Canal de Suez. Londres 10.—Se asegura que Inglaterra ha contestado ya á la proposición de Francia concerniente al Canal de Suez.

En ella Francia preguntaba si en caso de guerra la Gran Bretaña se comprometía á no hacer uso del Canal para el paso de sus escuadras.

El gobierno de Londres ha contestado que acepta solo el carácter internacional del Canal desde el punto de vista puramente mercantil.

En virtud de este principio, ninguna potencia, incluso Turquía y Egipto, podrán detener los buques mercantes dentro del Canal. —Fabra.

Se nos asegura, en contestación á dos sueltos publicados hace algunos dias por un periódico de la mañana, que las compañías de ferro carriles no dan al art. 951 del Código de comercio la interpretación que han denunciado algunos periódicos de provincias, sino que, por el contrario, interpretando esa prescripción en el sentido más favorable al comercio, no comienzan á contar los seis meses de plazo concedidos para deducir las reclamaciones en las expediciones anteriores á 1.º de Enero del año actual, sino desde esa misma fecha, cualquiera que sea la época de la consignación.

Bajo la presidencia del Sr. Romero Paz ha celebrado esta tarde sesion.

Despues de aprobada el acta de la anterior, y de darse cuenta del despacho ordinario se procedió al sorteo para cubrir cinco vacantes en la junta municipal de asociados.

Se acordó que las 41.000 pesetas consignadas para desmontes del olivar de Atocha, entrada al Parque de Madrid, se destinasen á la urbanización de los terrenos inmediatos al Museo de Pinturas.

El Sr. Gomez (D. Protasio), hizo presente que á pesar de los ofrecimientos hechos por las empresas de tranvías, estas continúan sin cumplir los reglamentos, lo mismo que los demás carruajes públicos, y con tal motivo escitó el celo de la alcaldía á fin de evitar esto á todo trance.

Contestó el Sr. Romero Paz que el alcalde estaba dispuesto á que se cumpla el reglamento de carruajes.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones, levantándose la sesion á las cuatro y media.

Londres 10.—El Times, hablando de las quejas del gobierno de Madagascar contra Francia pretende dar á este hecho gran importancia.

Confía que estas dificultades que encuentra Francia en la política exterior le obligarán á conservar una actitud más complaciente, respecto de Inglaterra en la cuestion de Egipto.

El Standard manifiesta la misma esperanza. Llama la atención sobre la actitud cada vez más alarmante y amenazadora de Alemania, respecto de Francia.

Dicho periódico considera muy probable que la guerra franco-alemana estalle en la próxima primavera. —Fabra.

En Benisalem (Palma de Mallorca) fué sorprendida anoche una casa de juego, siendo detenidos 12 jugadores, á los que se les ocupó barajas y algun dinero.

Cádiz 10.—A las nueve y media de esta mañana ha fundado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo Ciudad de Santander, conduciendo la correspondencia, 127 tripulantes y 721 pasajeros, sin novedad durante la travesía.

Murcia 10 (12,40 tarde).—El jefe del puesto de la Guardia civil de la Unión, participa que en la corrida de vacas verificada en una plaza provisional de madera, en el sitio del estrecho de la diputación del Real, se hundió parte de la misma, resultando diez y seis heridos, en su mayoría graves, y entre ellos el guardia de segunda clase Juan Gonzalez Guizarro, y muerto un niño de ocho años.

Las autoridades y el vecindario han prestado toda clase de auxilios.

Tenemos noticia de la llegada á esta corte, de una comision de comerciantes españoles establecidos en Londres y Barcelona, que se proponen colonizar y fundar factorias en el Golfo de Guinea y Fernando Póo, contando para ello con capitales importantes.

Desde luego nos parece excelente la idea y

creemos que el gobierno prestará un señalado servicio, ayudando á una empresa que tanto contribuirá á desarrollar el comercio que hoy explotan los alemanes é ingleses.

Actos de caridad.

Así el sugeto que se halla preso por supuesto autor del crimen cometido dias pasados en el barrio de la Guindalera, como la víctima cuyo cadáver apareció en el Canalillo del mismo barrio, vivían en gran miseria, y figuraron entre los muchos pobres que socorre diariamente en aquella parroquia la junta de señoras que preside la excelentísima señora marquesa de Távora.

En cuanto la señora marquesa supo el crimen ocurrido, se puso de acuerdo con la señora de Sanz, visitadora de aquel barrio, é inmediatamente, con una caridad digna de elogio, la señora de Sanz recogió y trasladó á su casa una hermosa niña de cuatro años, mientras la señora marquesa, con iguales sentimientos caritativos, recogia tambien otro niño de once años que, como su hermana, se hallaba hambriento y desnudo.

A los dos niños, hijos del muerto, los han alimentado y dado ropas aquellas señoras que siguen prestándoles su protección y gestionan su ingreso en un asilo ó colegio.

Los estudiantes.

Sr. Director de EL CORREO. Muy señor mio: Los alumnos de esta Universidad que suscriben no pueden por menos de protestar enérgicamente por medio del periódico de su digna direccion, de los injustificados é inadmisibles asertos que aparecen en La Epoca del dia de ayer, á la vez que reiteramos nuestra adhesión y afecto hacia el ilustrísimo señor rector, á quien aquel periódico critica de un modo para nosotros sumamente sensible: creyendo, al hacerlo, ser fieles intérpretes del sentimiento unánime de la clase escolar, que reconoce en el Sr. Pisa Pajares competente y autoridad más que suficiente para el desempeño de su elevado cargo, conforme tenemos el honor de manifestárselo en una exposicion que con esta fecha le dirigimos, efecto expontaneo de nuestro agradecimiento por la valiosa proteccion que en todas ocasiones se ha dignado manifestarnos.

Agradeciendo á Vd. la insercion de estas líneas, se ofrecen de Vd. sus afectosísimos S. S. Q. B. L. M.—Evaristo Díez Lozano.—Eduardo Ruiz.—Rogelio Perez Garcia.—Alejandro de la Fuente.—Lorenzo Poza.—Antonio Garcia Moreno.—Siguen las firmas hasta 650.—

Varios diputados de la mayoría han tomado la iniciativa, para hacer una gran tirada del magnífico discurso que el Sr. Sagasta hizo en la sesion del martes en el Congreso.

Las adhesiones para esta muestra de admiración, continúan recibiendo en la secretaria del Congreso.

BALANCE DEL DIA.

Despues de un prólogo pintoresco puesto á la sesion de hoy del Congreso, por el Sr. Alvarez Mariño al discutir la ley de retiros, hasta el extremo de ser precisas algunas indicaciones de la presidencia, y una protesta del señor Salcedo—segun puede verse en el Estracho donde además resultan otros incidentes—se reanudó el debate político, calificado en las primeras frases del Sr. Salmeron, «de dudosa utilidad», como juicio aplicado á todos los debates políticos en general.

Se ha entrado hoy más tarde de lo que se creia en este debate, porque á causa de la recepción solemne del embajador francés, los ministros no han llegado á la Cámara, hasta las cuatro, y parecia natural que este debate no comenzase, hasta estar presentes los representantes del poder responsable.

Nada nuevo hemos de decir á nuestros lectores sobre las condiciones oratorias del Sr. Salmeron.

Estas condiciones se revelan por la misma varonil presion del orador, por la firmeza y robustez con que emite la frase, por lo severo y elegante de la diction, en ocasiones por la altura del pensamiento, y siempre por una sencillez de estilo, enemigajada las imágenes, que es el mejor signo del buen gusto parlamentario del Sr. Salmeron.

No ha carecido el discurso que ha hecho esta tarde el Sr. Salmeron de golpes de intencion política, de alusiones ácras y hasta de frases chispeantes en sus réplicas con la mesa; pero en general se ha mantenido en un tono dogmático critico con ciertos vislumbres jesuíticos; y en este tono formuló sus doctrinas sobre el derecho hipotético de insurreccion y sobre la influencia excesiva, aunque inevitable, del ejército en las luchas de la política. Tomó un vuelo alto al tocar estos puntos; y en otros análogos anduvo escurridizo, porque de concretar más las cosas, se habria encontrado con los procedimientos del Sr. Zorrilla; produciendo rozamientos de que ha huido cautelosamente.

Lá explicacion de pedir clemencia para Villacampa mientras nada se hizo por los condenados cuando lo del castillo de San Julian, fundándolo en que ahora eran diputados los recurientes y entonces no, resultó con escasa persuasión, porque para pedir gracia por un delincuente, no es condicion precisa que el que la pida haya de ser diputado ó senador.

Los elogios á Villacampa y todo aquel período no parecieron oportunos ni de buen gusto; y lo otro de señalar graves mudanzas en el Sr. Sagasta porque el 4 de Octubre aconsejó el indulto, y pocos dias despues hacia una crisis que ha salido—al decir suyo—con ciertas tendencias conservadoras, tambien esto marcó cierta decadencia en los altos tonos de la oración salmeroniana.

Pero, en fin, la verdad es que el discurso ha sido en general templado y especulativo; y que todo él parece ideado para huir de las querellas que hierven en el campo republicano, aunque inútilmente, á nuestro modo de ver, pues lo que el Sr. Salmeron ha dejado por decir, no faltará quien lo diga y esclarezca.

Y en efecto, á contestar al Sr. Salmeron se levantó el Sr. Gamazo, de cuyo discurso debemos decir que no ha errado ningun tiro por haber dado todos en el blanco.

La oracion ha resultado tan precisa, los argumentos han sido de tal temple y la frase al propio tiempo tan concisa, tan ceñida y tan ejecutiva, que no es posible que continúe el Sr. Salmeron en las nebulosidades en que hoy se ha envuelto.

El Sr. Gamazo ha tomado esta tarde la esgrima que correspondia á las precauciones adoptadas por el Sr. Salmeron; pero con una fortuna, con una elocuencia y con una fuerza de dialectica tan extraordinarias, que en todos los lados de la Cámara, aquella hermosa palabra suscitaba una viva corriente de adhesión y entusiasmo, siendo tambien unánime la creencia de que es imposible el estudiado silencio de los dsms individuos de la coalicion republicana.

Pero mañana completaremos estas impresiones, cuando el Sr. Gamazo termine el discurso que hoy ha quedado interrumpido por lo avanzado de la hora.

Despues de la recepción del embajador de Francia, éste pasó á la Presidencia, celebrando con el Sr. Sagasta una larga conferencia. Tambien, como es de rubrica, ha visitado M. Cambon al Sr. Moret, y luego el Sr. Moret y el señor Sagasta han pagado esta visita.

Mañana hablará en el Congreso, á más de los Sres. Gamazo y Salmeron, el Sr. Leon y Castillo.

Los fondos, en alza. De la solucion de la crisis francesa hablamos por separado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 in. a., Id. tit. pag., Id. fin de mes., etc.

Paris, á 8 dias vista, 499. Londres, á 30 dias fecha, 47'60.

Resumen.

Los fondos vuelven al alza. Hoy la demanda ha tenido importancia y ha prevalecido bastante sobre la oferta, elevándose los cambios de 25 á 30 céntimos sobre los tipos de ayer.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 67'15, ha llegado á 67'50 y termina á 67'40.

A fin de mes ha dado principio con los cambios precedentes de 67'20 y 25, llegando á 67'55 y cerrando á 67'50.

El 4 por 100 exterior, á 68'30 y 20 en partida. El 4 por 100 amortizable á 80'90, 95 y 85.

Los billetes de C ba entre 97'90 y 98'30, siendo su última cotizacion 98'20.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba entre 84'80 y 65, terminando á 94'70.

El 3 por 100 de Cuba á 35'50, 60 y 75. Las anualidades sin contratacion.

Las acciones del Banco de España, como ayer á 395'50 y 396 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 67'30; fin de mes, 67'35.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.) Paris 10 (8'30 t.)—4 0/0 exterior, 68'12.—3 0/0 francés, 83'97.—5 0/0 italiano, 102'60.—4 0/0 turco, 15'30.—Egipto, 85'00.—Otomano, 537'50.—Norte, 397'50.—Panamá, 420'50.—Rio Tinto, 291'25.—Ferro-carriles portugueses, 572'50.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMAN Y C.) Londres 10 (3 t.)—Inglaterra, 100'93. 4 0/0 exterior, 67'25.—3 0/0 portugués, 00'00.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 13), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 4º centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 7º sobre 0.

A las cuatro de la tarde 6º idem. La máxima fué de 8º idem.

La mínima, de 2º bajo 0º. El barómetro marca 704 milímetros. Lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Dámaso, Papa. Continúan celebrándose novenas á la Purísima, y predicarán:

En el Olivar, el Sr. Vigier. En la Concepcion, el Sr. Guizarro. En San Pedro, el Sr. Montalban.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—4.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Mefistofela.

Español.—56.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El desden con el desden.—Una casa de fieras.

Zaruela.—69 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Manolito el Rayo.

Princesa.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—A casa con los papás.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Misto de inglés y canario.—A las 9 1/2.—La noche antes.—A las 10 1/2.—Ultramarinos.—A las 11.—Registro civil.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Los tocayos.—A las 9 1/2.—La cristura.—A las 10 1/2.—Los corridos.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona.—El colegial desen-vuelto.

Variedades.—A las 8 1/2.—Los puros reales.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Patria y libertad.—A las 11 1/4.—El club de los feos.

Alhambra.—1.ª seccion.—A las 8 1/2.—Máquinas "Singer".—El Trovador de Belchite.—2.ª seccion.—A las 10 1/4.—La ópera española.—Torear por lo fino.

Eslava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El Lucero del Alba.—A las 9 1/2.—El proceso del can-can.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—El arte del toreo.

Martin.—A las 8 1/2.—Manicoma político.—A las 9 1/2.—Se puede! (estreno).—A las 10.—Juanito Tenorio.—A las 11.—Vista y sentencia.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte el notable tirador norte-americano Mr. Fowler, la troupe Alexander que ejecutará la pantomina "Los aposentos tranquilos", Mr. Rodgers, los clowns Braatz y el profesor Mr. Danguy con sus nuevos cuadros en el diorama La vuelta al mundo.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Guerra.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.
Ultramar.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Vega Baja, provincia de Puerto-Rico.
Gracia y Justicia.—Real orden jubilandó á su instancia, á D. Antonio Madrid Castillo, registrador de la propiedad de Pliego (Córdoba.)
Resúmen de las resoluciones dictadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia.
Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto adicional del de las obras de reformas y arreglo de locales, en el Colegio de San Carlos.
Otra disponiendo se provea por concurso una plaza de profesor numerario de adorno y de figura, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid.

Un brindis.

San Petersburgo 9.—En el banquete que celebraron ayer los caballeros de la orden de San Jorge, el Czar, dirigiéndose al embajador de Alemania, brindó por el emperador Guillermo, decano de la orden.—Fabra.

Arriendo de tabacos.

La comision del Congreso que entiende en este proyecto de ley, se reunió anoche, y á la audiencia solo acudió como diputado el señor García San Miguel (D. Crescente) recomendando que se amplie el consumo de algunos tabacos habanos, especialmente los de Vuelta Abajo.
Nuestro compañero en la prensa, Sr. Vigil, rogó también á la comision que en la cláusula que trata del tabaco de nuestras provincias de Ultramar que ha de consumirse se puntualice la cifra del de Filipinas, tomando como tipo la cantidad que resulte como término medio en el último quinquenio.
También pidió que la cláusula que obliga al contratista á tener en la expendeduria central tabaco de Canarias se amplie haciéndola esten-

siva á los tabacos, producto y elaboracion de Filipinas.
La junta directiva del Casino republicano-progresista, se reunió anoche para ocuparse en asuntos de régimen interior, acordando fijar la fecha del 3 de Enero próximo para reunion general de socios, á fin de darles cuenta de la renuncia del Sr. Figuerola y posesionar de sus cargos en la directiva á los últimamente elegidos.

Cámaras de comercio.

Londres 9 (cable Bilbao).—Hoy se han reunido los principales españoles residentes en Londres, bajo la presidencia del cónsul de España, constituyéndose la Cámara de Comercio española bajo la presidencia del conde de Bayona, y siendo secretario de la misma el Sr. Lasala.—Fabra.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados: ingeniero primero, D. Angel Izardi, jefe del distrito minero de Córdoba; el ingeniero D. Francisco Martinez Villa, segundo jefe de dicho distrito, y el ingeniero de minas D. Luis Villar y Gonzalez, jefe del distrito de Segovia.

Desgracias.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Oviedo 9 (12 3 tarde).—El tren descendente del ferro-carril de Langreo condujo ayer tarde un herido que falleció hoy en el hospital. La causa fué arrollarle la máquina, que fué detenida por el conductor para recoger al herido y prestarle auxilios.
En Gijón, á las siete y media de hoy, ha caído una chispa eléctrica en una fábrica de loza. Las desgracias personales fueron solamente dos heridos leves. Las pérdidas materiales se calculan en 30.000 pesetas. Han quedado destruidas la chimenea grande y parte de las oficinas.

Tribunal de actas graves.

Anoche se reunió el tribunal de actas graves. Se celebró la vista pública del acta de Redondela, por cuyo distrito resultaba electo el señor marqués de Bendaña y aparecía derrotado el conservador Sr. Diaz Cobeña.

Defendió la causa del primero el Sr. Villanueva, y al segundo el Sr. Silvela (D. Francisco).

Ambos pronunciaron discursos notables. El tribunal por unanimidad dictó sentencia, aprobando el acta en favor del marqués de Bendaña.

Ha sido nombrado fiscal municipal del distrito de la Audiencia de Madrid, el joven é ilustrado jurisconsulto Sr. Robles y Nisarre (D. Enrique).

Política inglesa.

Londres 9.—En el banquete del Circulo conservador, lord Salisbury ha dicho que el banquete que celebraron ayer los unionistas demuestra que los jefes más importantes del partido liberal están de acuerdo, y que su separacion de Gladstone es un suceso fausto para los principios fundamentales de la Constitución.—Fabra.

Los Sres. Ruiz Gomez y Garcia San Miguel, en cumplimiento de acuerdo adoptado por los diputados y senadores asturianos, entregarán al ministro de Fomento una solicitud pidiendo auxilios para la realizacion del proyecto de Exposicion agrícola en Oviedo, anunciada para el año próximo.

El gitano Antonio Montoya.

Esta tarde se ha dado sepultura al cadáver del novio de la infortunada Conchita. Desde la Cárcel-Modelo al cementerio del Este, le han acompañado á pié y en coche muchos amigos y parientes. Tanto en la Cárcel como al echarlo en la fosa, ha habido escenas desgarradoras. ¡Pobre Conchita!

Relaciones mercantiles.

Paris 9.—Cámara de los diputados.—La sesion de hoy ha sido muy breve, limitándose á desechar por 320 votos contra 204 una proposicion pidiendo que se discuta inmediatamente el tratado de comercio con Italia.—Fabra.

Hallándose indispuerto el Sr. Becerra, se suspende la conferencia anunciada para hoy viernes en el Circulo de la Union Mercantil.

Casino de Madrid.

En el Casino de Madrid hubo anoche reunion general de socios para renovacion de cargo de la junta directiva, resultando reelegido presidente el señor general Acosta, y elegidos vicerreyes para directores los Sres. D. Rodriguez y D. José Sanchez Gomez; tesorero D. Evaristo Alonso; contador, D. Juan Antonio Vedia; secretario, D. Elicio Berriz; suplente D. Federico L. Henales, D. José Albareda y D. Carlos Velasco.
Los indicados señores comenzarán á ejercer sus funciones en 1.º de Enero próximo.

Roma 9.—Ha quedado por completo restablecida la circulacion de los ferro-carriles italianos cortada en algunos puntos á causa de las inundaciones.—Fabra.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un crimen cometido en San Celoni el domingo último. Un mozo de labranza, de veintidós años, apellidado El Valiente, entró por la mañana en casa de una agraciada muchacha de aquellos amores, y disparándole un tiro en el pecho, le dejó muerta.

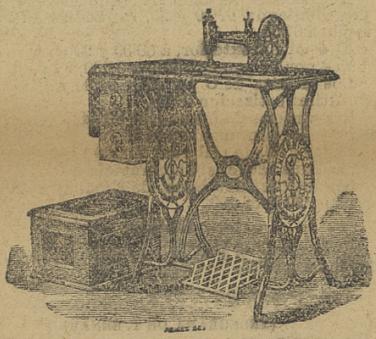
Se ha constituido en el Congreso la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto á las subalternas de Rentas, nombrado presidente al Sr. D. Venancio Gonzalez, secretario al Sr. Angelet.

Los dueños de la pastelería Navarra, en la Corredera Baja de San Pablo, nos invitaron anoche á sus numerosos amigos diferentes individuos de la prensa periódica la inauguracion oficial de su establecimiento obsequiándonos con tal motivo con un espléndido lunch.

Suez 9.—Hoy ha salido de este puerto el vapor de Aden el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Isla de Mindanao.—Fabra.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Ferrn San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN
ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712



SINGER
MÁQUINAS PARA COSER
23-CARRETAS-25
MADRID
SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

ASMA CATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES.
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exijase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —En Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1, dupl.º

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, profesor de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LA TOS curada con la Pasta de... infalible del Dr. Andree Barcelona.—Es el remedio más eficaz para la tos, el cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se espesan las vías respiratorias, ni un solo caso ha desmentido sus excelentes efectos para toda clase de tos, que se curan con la primera pastilla.—CAJA, 8 REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

Vinos finos de mesa á 8, 9, 10, 11 y 12 ptas. 1 y 16 botas (arrobas)
Bodega Riojana, calle de San Martín, núm. 3, próximo á la del Arsenal.

RINCON, TAPICERO
110, HORTALEZA, 110

PRÉSTAMOS
sobre alhajas, ropas y otros efectos que convengan. Vistas de buenas alhajas, 200 capas y otras ropas procedentes de empeños vencidos. Despacho hasta las 12 de la noche. No equivocarse. Montera, 36, 2.º (hace esquina á la de Jardines).

FIJARSE BIEN
En la ya acreditada Fábrica de Guantes de F. Urriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, con actividad la fabricacion para el próximo invierno. Tendrá á disposicion de su numerosa clientela y para el general, un magnífico surtido en guantes de cabritilla, patina, Emperatriz, Tírol, Sajonia, Moscovita, castor y otras variedades así como para montar, guiar, caza y viaje, para lo cual ha viajado expresamente á Paris trayendo las últimas novedades en artículos para la perfeccion de tan importante y necesario artículo.
En broches y botones, últimos modelos.
Los precios, como siempre, sin competencia.
Ventas por mayor y menor
Tudescos, núm. 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4

MANUAL
DE LA
CONTRATACION BURSÁTIL
ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras disposiciones legales, para las negociaciones de efectos públicos y valores bursátiles, por
D. RAMON GOMEZ MORENO
abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 160 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

CHOCOLATES Y CAFÉS
TAPIOCA SAGU Y AROW-ROOT
THEE DE LA CHINA
BOMBONES Y CAMELOS
VENANCIO VAZQUEZ
CUATRO CALLES

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboracion de reputados y distinguidos escritores
Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovacion hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantísima lectura.
El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS DE PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA Y CINCO en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, BAJO DERECHA.

JUAN VULGAR
POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN
TRES PESETAS
La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
BAILLY-BAILLIERE
Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera
1886
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.
Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 18

SOLUCION CASES
DE CLORURO FOSFATO DE CAL
Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional.
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que le recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., suscitando con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

El mejor dentrífico más agradable, sobre todo, más higiénico:
Agua Philippe
empleada con la Odontalina
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA
PARIS
HERNÉLIN, 24, r. d'Enghien
Se vende papel en la Administración de este periódico

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
VALENCIA
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades)
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propágulas, adornar salones.
Árboles de sombra arbustos de adorno y plantas de librería.
ACADEMIA DE MATEMÁTICA
preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid